

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 20 DIC 2011

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar al Subsecretario de Gestión Educativa, dependiente del Ministerio de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

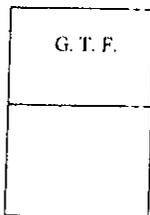
DECRETA:

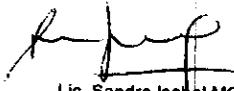
ARTÍCULO 1º.- Designese Subsecretario de Gestión Educativa, al Sr. Juan Pablo RUIZ RULLIER, D.N.I. Nº 25.361.382, a partir del día diecisiete (17) de diciembre de 2.011.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO Nº 3133/11



  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación

  
MARÍA PATRICIA BASSO  
Gobernadora

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Ana Margarita GONZALEZ  
Jefe División Control y Registro  
D.G.D.C.R. - S.L.V.T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"